

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL/

DECRETO EXENTO N° 0132

VALLENAR, 07 ENE 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificarán posteriormente:

Doña Yolanda Campillay P. – Técnico Paramédico
Desde 27 al 29 Diciembre 2010 – 3 días

Don Yanny Hernández G. – Conductor
Desde 20 Diciembre 2010 – 1 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Karina Zarate Rodriguez
KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Patricia Salinas Gutierrez
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- KZR/Dra.PSG/FFF/pah